



Municipalidad de Pucón
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 916
FECHA 04 ABR. 2012
VISTOS

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- El Cometido N° 74 de fecha 24 de febrero de 2012, correspondiente al funcionario a Honorarios OMAR CORTEZ QUINTANA, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.

4.- Las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar devolución de los pasajes de traslado del funcionario antes mencionado.

DECRETO :

1.- **APRUEBESE**, la devolución de los gastos, por concepto de pasajes, al funcionario dependiente de la DIDECO, Sr. Omar Cortez Quintana, Rut [redacted] por la suma de \$34.600 (treinta y cuatro mil seiscientos pesos), los cuales forman parte integrante del presente Decreto.

2.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta N°22.08.007 pasajes y fletes, por un monto total de \$34.600.- (treinta y cuatro mil seiscientos pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEE
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VºBº UNIDAD DE CONTROL

PISA/GMP/RMV/ocd
DISTRIBUCION
Of. Partes.
Finanzas.
Unidad de Control.
Archivo.

ITEM 2208007
TOTAL \$ 14116000
MONTO ASIGNADO \$ 14116000
INCLUIR GASTOS \$ 5736755
SALDO \$ 8379245
FRENTE FUNCIONARIO RESPONSABLE